



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000382-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a declarar una moratoria de un año en la aplicación del Decreto 17/2015, de 26 de febrero, y a que se modifique ese Decreto recogiendo una nueva categoría de apartamentos turísticos de clase B para los que disponen de una sola unidad de alojamiento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000382, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a declarar una moratoria de un año en la aplicación del Decreto 17/2015, de 26 de febrero, y a que se modifique ese Decreto recogiendo una nueva categoría de apartamentos turísticos de clase B para los que disponen de una sola unidad de alojamiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1) Que se declare la moratoria necesaria en la aplicación del Decreto 17/2015, de 26 de febrero, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento en la modalidad de apartamentos turísticos en la Comunidad de Castilla y León.
- 2) Regular las viviendas particulares para uso turístico, buscando el consenso con los agentes económicos afectados.
- 3) Instar al Gobierno de España a impulsar una mayor coordinación para armonizar la normativa del sector".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio